



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día: 19 / 20 de Noviembre de 2020



INCUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DEBIDO A LA COVID-19

PERMANECER EN LA VÍA PÚBLICA EN EL PERIODO HORARIO DE 22.00 A 06.00 HORAS:

Durante el día de ayer, de acuerdo al Decreto 8/2020, de 13 de noviembre del Presidente de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que fija el nuevo horario durante el que se limita la libre circulación de las personas por las vías o espacios de uso público de 22,00 a 06,00 horas, período en el que únicamente se puede circular en los casos excepcionales que se establecen en el art. 5.1 del RD 926/2020 de 25 de octubre que declara el estado de alarma en todo el territorio español, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 7 personas por encontrarse de manera injustificada en diversas calles de la ciudad.

NO HACER USO DE LA MASCARILLA OBLIGATORIA:

Durante el día de ayer, miembros de la Policía Local de Santander, identifican y denuncian a un total de 18 personas por no hacer uso de la mascarilla obligatoria.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS

17,25 horas: En el Paseo de General Dávila, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. M..R., como responsable de un establecimiento hostelero, por tener instalados en la terraza más elementos de los autorizados, incumpliendo la Resolución de la Consejería de Sanidad, que establece un aforo en la terraza del 75%, permitir el acceso de clientes al interior del local tanto para realizar la petición de consumiciones como para jugar a la máquina recreativa y por no haber realizado el cambio de titularidad del establecimiento.

17,45 horas: En la C/ Bajada de la Calzada, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. S..G., como responsable de un establecimiento hostelero, por la instalación de elementos de una terraza sin presentar autorización.

ANIMALES PONTENCIALMENTE PELIGROSOS

20,30 horas: En la C/ Tetuán, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian a D^a. G..R., como responsable de un perro catalogado de raza potencialmente peligrosa (raza Pit Bull), por no tenerle sujeto con correa, hallarse el animal en lugares públicos sin bozal y por la negativa o resistencia a suministrar datos o facilitar la información requerida por los agentes (no facilitar la cartilla sanitaria del animal).

RUIDOS EN VIVIENDA

00,50 horas: En la C/ Trasmiera, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. O..A., como responsable de una vivienda, por causar molestias de música en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

02,40 horas: En la C/ Benidorm, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. C..J., como responsable de una vivienda en la que se encontraban reunidas varias personas, por causar molestias de ruidos y voces en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

05,20 horas: En la C/ José Simón Cabarga, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. G..M., como responsable de una vivienda, por causar molestias de ruidos en tono elevado, perturbando la convivencia ciudadana.

DETENCIONES

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL:

19,00 horas: En la confluencia de la Avda. Nueva Montaña con la C/ La Peseta, miembros de la Policía de Santander, observan un ciclomotor dando repetidas vueltas a la glorieta, a la vez que el resto de los vehículos que circulaban por el interior de la rotonda, como los que pretendían acceder a ella, tenían que dar frenazos para evitar un colisión. Por dicho motivo, los agentes proceden a dar el alto a su conductor, comprobándose una vez identificado, que era un menor de 17 años de edad y que carece del correspondiente Permiso de Conducción. Se instruyeron las preceptivas Diligencias Judiciales, poniendo los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores y de un hermano de su padre, quien se hizo cargo de él. El vehículo fue retirado por una grúa urbana al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

VENTA AMBULANTE ILEGAL:

16,55 horas: En la C/ Campogiro, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. J..P., por realizar venta ambulante de 2 sacos de 25 kg de patatas, sin el correspondiente Permiso Municipal.

AUXILIO A HERIDOS/INDISPUESTOS:

20,00 horas: En la C/ Burgos, se encontraba una persona indispueta en la vía pública. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital de Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo.

CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA:

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía Local, realizaron varios controles en diferentes calles de la ciudad, formulándose 14 denuncias por consumo de alcohol en la vía pública.

TENENCIA DE DROGAS Y ALTERACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO:

Durante la pasada tarde/noche de ayer jueves, miembros de la Policía de Santander, en distintas calles de la ciudad y durante el transcurso de varias intervenciones o controles preventivos, identifican y registran a 3 personas, confiscándoles diversas sustancias supuestamente estupefacientes (marihuana y/o hachís), instruyéndose las correspondientes actas de incautación. Otras 4 personas fueron denunciadas por falta de respeto y consideración hacia los agentes actuantes.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)